

Xalapa, Ver., 06 de octubre de 2022

Comunicado: 0539

## Aprueban Presupuesto de Egresos 2023 del Congreso

- En Sesión Extraordinaria, el Pleno dio su aprobación al proyecto para este ejercicio que supera los 770 mdp.

El Pleno de la LXVI Legislatura aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, por 777 millones 515 mil 479 pesos.

Al celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el Pleno avaló el proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Concluida la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Juan Javier Gómez Cazarín, reconoció que las y los legisladores hicieron prevalecer en dicha determinación los criterios de racionalidad, austeridad, honradez, orden, responsabilidad, justicia y equidad.

“Somos conscientes del peso de las decisiones que se toman desde este Poder Legislativo y de que tenemos un compromiso con la sociedad a la que representamos. Hemos consolidado una dinámica de diálogo, apertura y transparencia para dar mejores resultados y, al tratarse de los recursos públicos, la exigencia es mayor”, dijo el Diputado.

El consenso logrado este día –prosiguió- está en completa sintonía con la realidad actual, con las circunstancias que viven nuestro estado y país, sin dejar de cumplir con los requerimientos de un servicio público eficaz y que responda a las necesidades y retos a los que estamos obligados.

Por último, el Presidente de la Jucopo advirtió que, una vez más, las diversas fuerzas políticas representadas en esta Soberanía, más allá de ideologías y colores, han manifestado voluntad y compromiso al aprobar un presupuesto austero y, a la vez, suficiente para que este Congreso cumpla en tiempo y forma con cada una de sus responsabilidades y en apego permanente a la ley.

En la sesión, la presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto, diputada Perla Eufemia Romero Rodríguez, dio información sobre la integración de este presupuesto, el cual –indicó- responde a criterios de racionalidad y eficacia; en el cual se

atiende puntualmente las erogaciones por servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles y el mantenimiento que requiere la sede de este Poder Legislativo.

La aprobación del presupuesto fue realizada este día con carácter de privada en apego a lo establecido en el Artículo 85 Fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado.

**##-##-#**

